



GOBIERNO MUNICIPAL

Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 36

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con nueve minutos del día veintiséis de julio del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de Cabildo ordinaria número 34, de fecha 12 de julio del 2022.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la ampliación del fondo revolvente a favor de la Consejería Jurídica, de este H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; por la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

-No hubo discusión.-

V.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen procedente respecto a autorizar la fusión de polígonos, instruyendo a la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, la elaboración del documento idóneo a favor del C. William Morales Salazar y de VIBRO Comprimidos de Chiapas, S.A. de C.V, de los predios ubicados en Terán, de esta ciudad.

-No hubo discusión.-

VI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de alumbrado público en varias colonias del cuadrante sur poniente 4ª etapa. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas" con



GOBIERNO MUNICIPAL

cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM) con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).

-No hubo discusión.-

VII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de alumbrado público en varias colonias del cuadrante norte oriente 4ª etapa. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas" con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM) con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).

-No hubo discusión.-

VIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de alumbrado público en varias colonias del cuadrante sur oriente 4ª etapa. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas" con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM) con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).

En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Compañero Regidor en funciones de Presidente, Sindica, compañeras, compañeros Regidores, este mensaje va más para los integrantes de este Cabildo, como saben en la Ley de Desarrollo Constitucional para la Administración Municipal, en el Capítulo Quinto, en el artículo Sexto nos establece la obligación como Regidores de vigilar y de proponer acerca de los ramos de la administración pública municipal, que en este punto por eso pido quede asentada en el acta, respecto al punto sexto, séptimo y octavo en donde estamos autorizando en esta sesión de Cabildo \$ 4,466,422.00 pesos para el tema de rehabilitación de luminarias quiero hacer algunas consideraciones, el 04 de abril del 2022 todos estuvimos en una reunión aquí sentados con el Secretario de Obras Públicas Municipales en donde nos expuso esta información, nos dijo que para esa fecha que es el 04 de abril ya habían entre las luminarias adquiridas, las que había adquirido Obras Públicas, las rehabilitadas desde el Gobierno del Estado, 41,209 luminarias, está es información del 04 de abril, así mismo nosotros en sesión ordinaria de Cabildo 26 del 17 de mayo autorizamos \$ 15,200,000.00 pesos para la adquisición de 3269 luminarias, es decir si juntamos las que dijo el Secretario, más las que se adquirieron pues ya rebasamos lo que en un principio el censo habría arrojado, que Tuxtla necesitaba*



GOBIERNO MUNICIPAL

40,000 puntos de luz, en este tenor hoy estamos por autorizar estos \$ 4,900,000.00 pesos para esta rehabilitación de alumbrado y yo solicitare de manera externa a la Contraloría dar un seguimiento específico del número de luminarias que son para Tuxtla para que la ciudadanía tuxtleca tenga la certeza de que no se invierte más de lo que Tuxtla necesita en el proyecto de luminarias, porque si bien este proyecto ha sido algo que ha sido bien visto por la Ciudadanía, es nuestro deber que si estamos aquí para cuidar que cada peso invertido en el programa de rehabilitación de luminarias sea un peso y que sea invertido de manera transparente y que sea para este programa, es cuánto.

Acto continuo, el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor en funciones de Presidente, expresó: Muchas gracias Secretaria, muy breve compañeras y compañeros, el punto que menciona la compañera Regidora Adriana creo que si va ser importante nuevamente tener esta reunión para que se nos dé a conocer cómo es que están llevando a cabo ahorita la rehabilitación de algunas luminarias, entiendo también que hay algunas zonas donde también han fallado algunas luminarias, incluso cuando hemos estado haciendo algunos recorridos que vamos a algunas colonias, ahí nosotros levantamos algún reporte muchos compañeros lo hacemos de esa forma para tratar de eficientar el trabajo y que se cambien esas luminarias y que puedan funcionar porque eso provee pues de confianza y de seguridad a la ciudadanía, pero creo que si será importante en su momento poder agendarla para poder ver cómo van los avances y así también poder informar de manera adecuada, es cuánto.

A continuación, la Ciudadana María de los Ángeles Suárez Domínguez, Síndica Municipal, expresó: Buenos días, atendiendo al punto de la Regidora Adriana, yo si les pediría que tomáramos por ahí la oportunidad con Obras Públicas y con el Ingeniero Roger para que tuviéramos esa reunión, pero además les comento, las 40,000 luminarias, tendríamos nosotros que verlas desde el punto de vista de que unas han sido adquiridas, otras han sido rehabilitadas y otras han sido suministradas con instalación, si eso tiene que ver con que sería talvez una cantidad de 40,000, pero entendamos que las 10,000 que podrían estar siendo rehabilitadas a través del personal de Alumbrado Público, no cuentan como una adquisición en sí y entendamos también que cuando entramos hablábamos seguramente de 40,000 para tener iluminada la ciudad, pero que habían muchos espacios que no contaban con la energía eléctrica y que aunque hemos de alguna forma logrado ya el avance en la iluminación de la ciudad, hay muchos puntos que todavía requieren, los \$ 15,000,000.00 de pesos que se autorizaron también están ya en proceso de adquisición, si hasta donde entiendo va a ser un proceso que va a ser de una forma



GOBIERNO MUNICIPAL

por un contrato abierto, lo cual deja ver que solo se adquirirán aquella cantidad que fuera estrictamente necesaria, es todo.

Enseguida el Ciudadano William Alexis Velazquez Cruz, Regidor, expresó: *Con su permiso compañero Regidor, Secretaria, Sindico y compañeras y compañeros Regidores, en lo que respecta en el tema de luminarias la verdad que no me van a dejar mentir los que hemos caminado en algunas colonias pues ciertamente faltan muchos puntos que seguir tocando, que seguir puntualizando ahí para atender, hay muchos puntos donde ni siquiera existen postes, este también por ahí creo que ya hay un proyecto encaminado para el tema de los postes, también hay que mencionarlos para seguir atendiendo esa parte, en el tema de la adquisición de las luminarias ciertamente ya está en proceso, con gusto por ahí podemos hacer también una reunión para ver cuantas se van a adquirir y donde van a ser colocadas, en cuales van a ser esos puntos donde se van a colocar estas luminarias, es cuanto.*

Una vez más la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Gracias Secretaria, Regidor en funciones de Presidente, compañeros Regidores, a la Sindica y al Licenciado Alexis, creo que salimos a lo mismo, al mismo tema con un común denominador, la reunión en la sesión de Cabildo pasada yo aborde el tema de luminarias, el Presidente Municipal fue asentado en acta, que era lo que yo solicitaba, yo creo que estamos en tiempo de volver hacer un segundo censo y yo solicite que supiéramos cuanto se va a necesitar, ya tener un censo, sabemos que la ciudad ha seguido creciendo que se ha venido poniendo en orden muchas colonias que ya ahora si forman parte de nuestra responsabilidad en la manera de urbanizarse, pues que todo eso se fuese a tomarse en cuenta, que ya el censo del 2019 pierde vigencia a la ciudad crecer pero que si tuviéramos para saber hasta cuanto nos falta invertir para que este trienio quede al cien, o sea que no sea una inversión, yo lo que estaba en contra es de que fuera de que cada sesión pasa aprobación una un presupuesto, otro presupuesto y vamos siempre abonando, simplemente que tuviéramos la visión de a que porcentaje estamos y cuanto es el 100 % para saber el camino que nos falta y también así poder presupuestar en un presupuesto de egresos con mayor dirección para los siguientes dos años y poder concluir el proyecto de alumbrado con éxito, con visión y con objetivo, muchas gracias.*

IX.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de la red de agua potable de la colonia



GOBIERNO MUNICIPAL

Magisterial. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.” con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM) con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).

-No hubo discusión.-

X.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Rehabilitación de andador sobre el margen sur y norte del rio Sabinal, de la Calle Central a la 3ª. Poniente, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas” con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM) con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).

Enseguida la Ciudadana Kathleen Barbara Altuzar Galindo, Regidora, expresó: *Buenos días compañeros, con respecto a la rehabilitación y los trabajos que se han llevado a cabo del Rio Sabinal me es muy importante el punto de la inversión que se está haciendo para los andadores, porque como bien saben es un complemento muy importante para dar seguimiento a este proyecto, considero que posteriormente se van hacer más, pero también me es importante que el Secretario de Obras Públicas nos haga partícipes de ese proyecto para que tengamos mayor información de cómo se va realizar esa rehabilitación, ya que se están haciendo varios trabajos en conjunto, quizá con Gobierno del Estado y conocer cómo va a ser la obra, es cuanto.*

XI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Rehabilitación del colector sanitario en la Calle Presa Mazatepec entre Boulevard Presa Angostura y Avenida Sphoina Colonia las Palmas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.” con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM) con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).

-No hubo discusión.-

XII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la modificación de la clave presupuestal del proyecto “Pavimentación de calles con concreto hidráulico y servicios básicos en el Boulevard Presa Chicoasén entre Avenida Presa Shpoina y Avenida Artículo 123. Colonia Ampliación Las



GOBIERNO MUNICIPAL

Palmas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas” con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM) con cargo a los recursos de libre disposición 2021.

-No hubo discusión.-

XIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Trabajos complementarios en la rehabilitación de vialidades en la Calle Diamante entre Avenida Miner y Avenida Lazulita, colonia Jardines del Pedregal secciones 1 y 2. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas” con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM) con cargo a los recursos de libre disposición 2022 (Participaciones Federales).

-No hubo discusión.-

XIV.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Mercados y Centros de Abasto, emiten dictamen procedente respecto a autorizar y aplicar el recurso hasta por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.), por concepto de apoyo económico para los Mercados Públicos Municipales, con motivo a la celebración del día del locatario que se llevará a cabo el 02 de agosto del año en curso; afectando a la partida presupuestal 4411 Ayudas a Organizaciones y Personas (Ayudas Culturales y Sociales), con Recursos de libre Disposición 2022.

-No hubo discusión.-

XV.- Asuntos Generales:

-Constan en acta.-

XVI.- Clausura de la sesión.

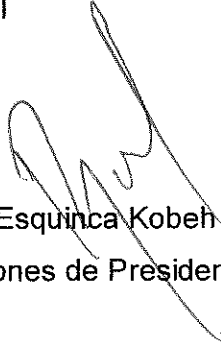
Siendo las once horas con treinta y un minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor en funciones de Presidente, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

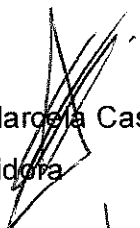



GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez



C. María de los Ángeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal


C. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Regidor en funciones de Presidente


C. Marcela Castillo Atristain
Regidora


C. William Alexis Velázquez Cruz
Regidor


C. Jary Vanessa Peña Quan
Regidora


C. Karen Levit Magariño Pardo
Regidora


C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo
Regidora

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PARA CONSULTA

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



C. Adriana Guillén Hernández
Regidora

C. Paola Palomeque Ramos
Regidora.

C. Karla Burguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 36 CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2022.

PARA CONSULTA